

## Embassy of the United States

---

Department of State

Usted Esta En: [Inicio](#) > [Comercio/Acuero de Libre Comercio](#) > Extension a la Ley de Preferencias Arancelarias Andina.

 [E-mail esta historia](#)  [Imprimir esta historia](#)

### Noticias

---

Extensión de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas

Febrero 29, 2008

DECLARACIÓN DEL PORTAVOZ ADJUNTO TOM CASEY

WASHINGTON, D.C., 29 DE FEBRERO DE 2008 - Hoy el presidente de Estados Unidos firmó un extensión de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA por su sigla en inglés), continuando así con nuestros esfuerzos para ayudar a los pueblos de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia en su lucha contra la producción de drogas, creando oportunidades económicas, y aliviando la pobreza. Casi dos millones de personas en estos cuatro países ya cuentan con un empleo como resultado de la ATPA. La aprobación de este proyecto de ley en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, y por consentimiento unánime en el Senado, es un reflejo del fuerte respaldo bipartidista hacia este programa. La ATPA contribuye directamente al desarrollo de una región estable y próspera, y para Estados Unidos es de interés para la seguridad nacional.

La extensión de estas preferencias comerciales unilaterales proporciona un puente para implementar el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU. También esperamos emplear esta extensión para trabajar con el Congreso y conseguir la rápida aprobación del Acuerdo de Promoción Comercial Colombia-EE.UU. Este acuerdo ayudará al pueblo colombiano a consolidar el progreso alcanzado y a garantizar el potencial de un futuro crecimiento económico y estabilidad. Una vez implementado el acuerdo de Colombia, también reemplazará el acceso unilateral de Colombia a los mercados estadounidenses con un comercio permanente y de doble vía que beneficie a las empresas, trabajadores y agricultores de Estados Unidos.

Alentamos al Congreso a construir sobre los beneficios de la ATPA y a extender los beneficios económicos para los trabajadores estadounidenses aprobando el Acuerdo de Promoción Comercial Colombia-EE.UU.

---

Este sitio es manejado por el Departamento de Estado los E.E.U.U.

Los enlaces externos a otros sitios de Internet no se deben interpretar como endorso de las visiones o de las políticas contenidas en este.

[Inicio](#) | [La Embajada](#) | [Ciudadanos de E.U.](#) | [Visas](#) | [Noticias](#) | [Acerca de EE.UU.](#)  
[Contactenos](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Privacidad](#)